



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

SECRETARÍA

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario **11001250200020230084000**, del cual conoce el Magistrado **DAVID DALBERTO DAZA DAZA**, adelantado contra Stella Piraquive Méndez, actuando en calidad de **Servidora del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses**, siendo informante el **Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses**. Se profirió auto el **17 de octubre de 2024**, mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA**.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos>, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 2 de diciembre de 2024 a las 8:00 a. m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUÉLLAR

Secretaria

Se desfija hoy 4 de diciembre de 2024 a las cinco (5) p. m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUÉLLAR

Secretaria

Proyectó: Leonardo Antonio Rivas Todaro

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Correo Electrónico:
csjsdbta@cndj.gov.co